

2892

798A.1

Este Abasto a precio de Veis r. y medio

cada una que monta subalox. 2332, 20158.

Uxite dado para los Faxoles del tian

Jo del Malecon. 2006. 8

Uxite perdido por la rouca de una

tinaja en la Bodega de Astor. 2062. 8

Uxite que queda en la Bodega. Ex. mill
ochocientas treinta y dos año. a precio
de veinte r. y veinte y un más que es
como corresponde, prorrateados los
setenta y cinco mill ochocientos y dos
r. y siete más de la compra de la
ta mill seiscientas quarenta y
ocho año. de este año.

10852 380595.32

58122 12015A.32

Todo el Uxite consumido y existente
con el fin de mill ciento noventa y siete
año. la misma de un repuesto, y
el producto del vendido, y el enser mon
tan de ciento y siete mill ciento cincuenta
y quatro r. y treinta y dos más que
señalados en los Ciento ochocientos qua
trientos treinta y tres r. y veinte y
veis más del importe del referido repuesto
como se expresa en este estado se
tan de Beneficio para la paga de dios
y demas gastos de esta Com. y siete mill
setenta y un r. y seis más.

2521.6

Gastos

Derechos pagados a la parte de U.M. por
la mill ochocientos noventa y nueve

